

## GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Pucallpa.

2 n AGO, 2024

VISTO: La CARTA Nº 001-2024-GRU-GR-CS (AS N° 078-2024) mediante el cual el Presidente del Comité de Selección solicita la aprobación de las Bases de la Adjudicación Simplificada Nº 078-2024-GRU-GR-CS/PRIMERA CONVOCATORIA, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN LA AV. AMAZONAS DESDE LA AV. PACHACÚTEC HASTA LA ÀV. AEROPUERTO - DISTRITO DE YARINACOCHA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO -DÉPARTAMENTO DE UCAYALI" - CUI Nº 2355792, y demás antecedentes, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 377-2024-GRU-GGR, de fecha 16 de agosto de 2024, se APROBÓ el EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN para llevar a cabo el procedimiento de selección para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA ÎNFRAESTRUCTURA SANITARIA EN LA AV. AMAZONAS DESDE LA AV. PACHACÚTEC HASTA LA AV. AEROPUERTO - DISTRITO DE YARINACOCHA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO -DEPÄRTAMENTO DE UCAYALI" – Código Único de Inversiones Nº 2355792, por la suma de Ciento Cuarenta y Ocho Mil Seiscientos Veinticuatro y 58/100 Soles (S/148,624.58) incluido IGV;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 378-2024-GRU-GGR, de fecha 19 de agosto de 2024, se conformó el Comité de Selección encargado de conducir el procedimiento de Selección, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SANITÁRIA EN LA AV. AMAZONAS DESDE LA AV. PACHACÚTEC HASTA LA AV. AEROPUERTO -DISTRITO DE YARINACOCHA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE ÜĈÁŸALI<sup>n</sup> – Código Único de Inversiones № 2355792, integrado por los profesionales que indica;

🥯 ∵Que, mediante CARTA № 001-2024-GRU-GR-CS (AS N° 078-2024) de fecha 19 de agosto de 2024, el Presidente del Comité de Selección solicita la aprobación de las Bases de la Adjudicación Simplificada № 078-2024-GRU-GR-CS/PRIMERA CONVOCATORIA, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN LA AV. AMAZONAS DESDE LA AV. PACHACÚTEC HASTA LA AV. AEROPUERTO - DISTRITO DE YARINACOCHA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI" - Código Único de Inversiones № 2355792, elaborado por el Comité de Selección;

Que, el Artículo 47°, **numeral 47.1** del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, establece que "Los documentos del procedimiento de selección son las bases, las solicitudes de expresión de interés para Selección de Consultores Individuales, así como las solicitudes de cotización para Comparación de Precios, los cuales se utilizan atendiendo al tipo de procedimiento de selección"; asimismo el numeral 47.3 establece que "El comité de selección o el córgano encargado de las contrataciones, según corresponda, elabora los documentos del procedimiento de selección a su cargo, utilizando obligatoriamente los documentos estándar que aprueba el OSCE y la información técnica y económica contenida en el expediente de contratación aprobado"; y el numeral 47.4 señala que "Los documentos del procedimiento de selección son visados en todas sus páginas por los integrantes del comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, y son aprobados por el funcionario competente de acuerdo a las normas de òrganización interna de la Entidad": normatividad que en el presente ha tenido la debida observancia por parte de la Entidad:







A 151

Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú

(061)-58 6120

🚱 Av Arequipa 810 - Lima

(O1)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali



# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

Que, el presente acto resolutivo es emitido en función al Principio de presunción de Veracidad, el Rificipio de buena fe procedimental, y de predictibilidad o de confianza legítima previstos en los numerales A7, 1.8, y 1.15 del Título Preliminar del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y, en el marco de aplicación de las normas que regulan las contrataciones del Estado;

Que, al amparo de la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 082-2019-EF; Decreto Supremo N° 344-2018-EF que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias; las facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 581-2023-GRU-GR, fecha 04 de diciembre del 2023; y con las visaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Obras, Oficina Regional de Administración y, Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - APROBAR las BASES de la Adjudicación Simplificada Nº 078-2024-GRU-GR-CS/PRIMERA CONVOCATORIA, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN LA AV. AMAZONAS DESDE LA AV. PACHACÚTEC HASTA LA AV. AEROPUERTO – DISTRITO DE YARINACOCHA – PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO – DEPARTAMENTO DE UCAYALI" – Código Único de Inversiones Nº 2355792, elaborado por el Comité de Selección.

### REGISTRESE y COMUNIQUESE



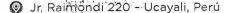






GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

ING/JOSE LUIS VELA GUERRA Gerente General Regional



(061)-58 6120

Av. Arequipa 810 - Lima

**(**01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali

